2015 / 2016

XXXVII Trofeo de Fútbol Diputación de Burgos

Bases, reglamento y datos de equipos

DIPUTACIÓN DE BURGOS

INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD

www.idj.burgos.es

trofeofutbol@diputaciondeburgos.es

COMPOSICIÓN DE LOS COMITÉS

COMITÉ DE ORGANIZACIÓN: **JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE y JUVENTUD**

Composición de Comité de Organización:

Presidente: D. ANGEL CARRETÓN CASTRILLO
Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud

Vicepresidente: D. DAVID COLINAS MATÉ
Vicepresidente de la Junta de Gobierno del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud

Vocales: D. ALEXANDER JIMÉNEZ PÉREZ
Concejal del Ayuntamiento de Miranda de Ebro
Dª SARA HOJAS CARPINTERO
Concejal del Ayuntamiento de Burgos
D. JOSE Mª. FERNANDEZ GARCIA
Alcalde del Ayuntamiento de Tardajos
D. JUAN MANUEL ROMO HERRERÍA
Ibeas de Juarros
D. CARLOS ARCE SANTAMARIA
Medina de Pomar
D. JESUS BRIONES ONTORIA
Gumiel de Izan
D. JUAN MANUEL RAMOS AVELLANEDA
Bugedo
D. JAIME MARTINEZ GONZALEZ
Alcalde del Ayuntamiento de Estepar
Dª. Mª. de los ANGELES LÓPEZ SÁNCHEZ
Tte. Alcalde del Ayuntamiento de Melgar de Fernamental
UN REPRESENTANTE DE "IMAGINA BURGOS"
Pendiente de designación
D. JESÚS ALONSO DE SANTOCILDES
Jefe del Servicio de Deportes de la Delegación Territorial de la J.C. y L.

Vocales Técnicos: Sr. Secretario General de la Excma. Diputación Provincial de Burgos
Sr. Interventor de la Excma. Diputación Provincial de Burgos
Sr. Tesorero de la Excma. Diputación Provincial de Burgos
Sr. Director Técnico del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud

COMITÉ DE COMPETICIÓN: **INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE y JUVENTUD**

MAZUELO DE MUÑO

Campeón Temporada

2014 - 2015

HISTORIAL DEL CAMPEONATO

EDICIÓN	*AÑO*	*VENCEDOR*
I	1980	VALLE DE MENA
II	1981	CABRIANA
III	1982	QUINCOCES DE YUSO
IV	1983	VILLAHOZ
V	1984	MILAGROS
VI	1985	SAN MILLAN DE JUARROS
VII	1986	LLANO DE BUREBA
VIII	1987	VALLE DE VALDELAGUNA
IX	1988	MILAGROS
X	1989	PEÑARANDA DE DUERO
XI	1990	VILLAHOZ
XII	1991	SANTIBAÑEZ ZARZAGUDA
XIII	1992	PEDROSA DEL PARAMO
XIV	1993	BUSTO DE BUREBA
XV	1994	BUSTO DE BUREBA
XVI	1995	VILLAHOZ
XVII	1996	VILLAHOZ
XVIII	1997	VILLAHOZ
XIX	1998	PEDROSA DEL PARAMO
XX	1999	PAMPLIEGA
XXI	2000	BUSTO DE BUREBA
XXII	2001	MILAGROS
XXIII	2002	BUSTO DE BUREBA
XXIV	2003	BUSTO DE BUREBA
XXV	2004	MILAGROS
XXVI	2005	MILAGROS
XXVII	2006	VILLALBILLA DE BURGOS
XXVIII	2007	VILLALBILLA DE BURGOS
XXIX	2008	ATAPUERCA
XXX	2009	ATAPUERCA
XXXI	2010	QUEMADA
XXXII	2011	ROA DE DUERO
XXXIII	2012	VILLAHOZ
XXXIV	2013	VILLALBILLA DE BURGOS
XXXV	2014	VILLALBILLA DE BURGOS
XXXVI	2015	MAZUELO DE MUÑO

ÍNDICE DE LAS BASES DE COMPETICIÓN:

1ª - Categorías
2ª - Equipos participantes
3ª - Inscripción de equipos
4ª - Obligaciones que se asume con la inscripción
5ª - Terreno de juego
6ª - Situaciones excepcionales de los terrenos de juego
7ª - Futbolistas
8ª - Plazos de presentación de fichas
9ª - Alineación de futbolistas
10ª - Delegados de equipos, de campo, entrenadores y auxiliares.
11ª - Desarrollo del trofeo
12ª - Actas de los partidos
13ª - Reglamentos
14ª - Orden público
15ª - Seguro de accidentes
16ª - Comités
17ª - Premios del trofeo

El Instituto Provincial para el Deporte y la Juventud convoca el XXXVII TROFEO DE FÚTBOL "EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS 2015/ 2016 de acuerdo con las siguientes

BASES

1ª - CATEGORÍAS El Trofeo se desarrollará en la categoría absoluta.

2ª - EQUIPOS PARTICIPANTES

a) Podrán inscribir un equipo de fútbol los ayuntamientos o juntas administrativas de la provincia de Burgos cuyo censo de población es inferior a 20000 habitantes y dispongan de un terreno de juego de fútbol que al menos reúna las condiciones que son señaladas en estas bases.

b) Solamente podrá inscribirse un equipo por ayuntamiento o junta administrativa, si bien podrán juntarse dos o más ayuntamientos o juntas administrativas para formar un equipo.

c) En el caso de asociarse dos o más ayuntamientos o juntas administrativas, únicamente deberá figurar el nombre de uno/a de ellos/as.

d) No podrá inscribirse ningún equipo de entidades locales menores dependientes de los ayuntamientos de la Provincia de Burgos de más de 20000 habitantes (Aranda de Duero, Burgos y Miranda de Ebro), ni los que de temporadas anteriores tenga sanciones o deudas pendientes a la fecha de finalización del plazo de inscripción.

e) El plazo de inscripción será señalado por el Instituto Provincial para el Deporte y Juventud en función del inicio del XXXVII Trofeo de Fútbol.

f) Los equipos cumplan al menos con el siguiente cupo de jugadores empadronados en localidades de la provincia de Burgos de censo menor de 20000 habitantes, de la forma que se menciona:

- Los equipos de localidades cuyo censo de población es superior a 250 habitantes, han de contar con el 50% de sus jugadores empadronados.
- Los equipos de localidades cuyo censo de población es inferior a 250 habitantes, han de contar con el 40% de sus jugadores empadronados.
- El cupo de jugadores censados debe de haber estado empadronado seis meses antes de realizar la inscripción y estarlo durante el desarrollo del trofeo.
- Los jugadores empadronados en entidades locales menores dependientes de los ayuntamientos de la Provincia de Burgos de más de 20000 habitantes (Aranda de Duero, Burgos y Miranda de Ebro), no computan en el cupo de jugadores que han de estar empadronados.

3ª - INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS

Para efectuar la preinscripción e inscripción de un equipo es preciso:

1.- Preinscripción:

a) Efectuar *la preinscripción del equipo* únicamente en la página web www.idj.burgos.es, -apartado -inscripciones - Trofeo de Fútbol- cumplimentando la "solicitud de participación".

Los equipos que han participado en el XXXVI Trofeo de Fútbol, hacerlo con su clave de usuario y contraseña.

Los equipos que no han participado en el trofeo anterior, deben de solicitar su clave de usuario y contraseña en al web "www.idj.burgos.es" y proceder seguidamente a la preinscripción.

b) Presentar el original del *boletín de inscripción* descargado de la página web, debidamente cumplimentado, firmado y sellado por el Ayuntamiento o Junta Vecinal a la que representa.

c) Realizar un ingreso por importe de 300 € en concepto de fianza en la cuenta de Caja Viva - Caja Rural Burgos nº.: ES33 3060 0001 77 2191309521, en el que figure el nombre del equipo y el texto "Fianza del XXXVII Trofeo de Fútbol".

d) Presentar la documentación señalada en los tres apartados anteriores en el IDJ o remitirlos por correo electrónico a la dirección: trofeodefutbol@diputaciondeburgos.es

También cuando las condiciones técnicas lo permitan, para el abono de la fianza se podrán utilizar otras formas de pago previstas en la web (tarjeta de crédito, generar recibo,…).

e) La fianza se perderá de no materializarse finalmente la inscripción.

2.- Inscripción:

Presentar en el plazo que señale la Organización la siguiente documentación:

- ✓ Formulario de solicitud de inscripción del equipo que se encuentra en la página web *"www.idj.burgos.es"* cumplimentado en su totalidad y siguiendo las instrucciones señaladas.
- ✓ Certificados de empadronamiento de al menos el 50% y/o 40% (lo que corresponda) de los jugadores de la plantilla, censados en localidades de menos de 20000 habitantes de la provincia de Burgos.
- ✓ Fichas de los jugadores inscritos junto a la fotocopia del DNI de los mismos, que legible por su anverso y reverso se pegará a la ficha. Asimismo, idéntica documentación del entrenador, delegado de equipo y auxiliar.
- ✓ Resguardo del ingreso efectuado en concepto de "inscripción XXXVII Trofeo de Fútbol" en la cuenta de Caja Viva - Caja Rural Burgos nº.: ES33 3060 0001 77 2191309521, en el además figure el nombre del equipo. La cantidad a ingresar cada equipo es la que resulte de sumar 950.-€ en concepto de inscripción con derecho al seguro de accidentes y el importe de las deudas pendientes.

La no presentación de alguno de los requisitos o documentos mencionados en los párrafos anteriores, o su incumplimiento, supondrá para el equipo:

* No ser incluido en el trofeo.

* Perdida de la fianza y/o cuota de inscripción

Finalizado el plazo de inscripción de jugadores la organización confeccionará el documento denominado "listado de jugadores" por equipo, que una vez comprobado y sellado, le será enviado o entregado al Delegado de cada equipo.

Cuando la solicitud no reúna los requisitos exigidos, se requerirá al interesado para que, en plazo máximo improrrogable de diez días naturales, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido de su petición y se archivarán las actuaciones sin más trámites, previa resolución en los términos previstos en el art.71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4ª - OBLIGACIONES QUE SE ASUME CON LA INSCRIPCIÓN

1.- Por la organización:

a) Al finalizar el Trofeo el Instituto Provincial para el Deporte y Juventud efectuará la devolución de la cantidad abonada por el equipo en concepto de fianza, si bien a dicha cantidad se sumarán los premios obtenidos y se deducirán las multas impuestas al equipo.

b) El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud contratará un seguro de accidentes en el que es imprescindible que estén inscritos todos los futbolistas para poder participar en el Trofeo.

2.- Por los equipos:

a) Aceptación por parte de los equipos de las Bases de Competición del XXXVII Trofeo de Fútbol y del Reglamento de Régimen Disciplinario.

b) Asumir las decisiones de los Comités de Competición y Organización.

c) Acudir a las citaciones y cumplir los requerimientos de los Comités de Competición y Organización.

d) De resultar la liquidación económica una cantidad deudora para el equipo, abonarla para la participación en el siguiente trofeo que solicite la participación.

e) Disponer de un terreno de juego reglamentario para la practica del fútbol 11.

f) Presentar a requerimiento de los Comités de Competición y de Organización durante el desarrollo del campeonato, nueva certificación de los jugadores empadronados.

g) El abono en plazo de las sanciones impuestas por desplazamientos.

h) El cumplimiento de las sanciones tanto pendientes de cumplir de anteriores ediciones del Trofeo como las que no pudiéndose cumplir en su totalidad en la presente edición, queden pendientes para el siguiente Trofeo.

i) El incumplimiento de alguno de los requisitos mencionados en los párrafos anteriores por los equipos, supondrá para el equipo su expulsión.

5ª - TERRENO DE JUEGO

a) El terreno de juego deberá ser un rectángulo de superficie plana, horizontal, de tierra, de hierba natural o de hierba artificial, ajustado a las medidas que determinan las Reglas de Juego y debe encontrase debidamente acondicionado, con banderines de esquina, campo marcado y segado, redes y porterías en perfecto estado.

b) En todo caso la superficie será lisa y regular, sin obstáculos ni otros defectos que constituyan peligro para los practicantes.

c) El marcado del terreno de juego, áreas de meta, de penalti, de esquina, postes, larguero de las porterías y redes de estas últimas, se regirá por las Reglas de Juego del XXXVII Trofeo de Fútbol.

d) Esta prohibida la entrada de animales en los terrenos de juego y abonar los que dispusieran de hierba con sustancias que pudieran entrañar riesgo a los futbolistas.

e) Cada campo de fútbol, contará en una distancia no superior a 100 metros del citado terreno, con un espacio adecuado para uso de vestuario de los árbitros y jugadores si fuera posible.

f) Cuando el terreno de juego esté clausurado, el club sancionado deberá proponer otro donde jugar sus encuentros, distante al menos 30 kilómetros por carretera de su lugar habitual de juego.

g) El terreno de juego deberá poseer un vallado interior, que aísle al público del terreno de juego y en el caso de que el mismo no exista, será al menos, vallado con cinta o cuerda, separado a un mínimo de 2 metros de las bandas y los fondos que delimitan el terreno de juego y con 1,20 metros de altura.

Los vallados provisionales no constaran de elementos peligrosos (varillas de hierro o similares) que resulten peligrosas para los futbolistas. Así mismo, las redes de las porterías no irán sujetas por piedras o elementos igualmente peligrosos.

h) El incumplimiento de algún apartado de la presente base, supondrá para el equipo una falta leve la 1ª vez, falta grave la 2ª vez, y expulsión del Trofeo la 3ª vez. Pero si ello determinara que el árbitro decretase la no celebración del encuentro o la suspensión del mismo, se dará por incomparecido al equipo propietario/titular del terreno de juego

6ª.- SITUACIONES EXCEPCIONALES DE LOS TERRENOS DE JUEGO

a) Cuando un equipo comparta el terreno de juego con otro equipo u otros equipos, estos deberán señalar fechas o periodos (mañana/tarde) diferentes para la celebración de sus encuentros.

Si además de ello, al conocerse el calendario de competición, se produce alguna coincidencia, los equipos implicados tienen la obligación de llegar a un acuerdo y comunicarlo al Comité de Competición con un mínimo de 15 días antes de la celebración del partido.

b) Cuando un campo de fútbol no se encuentre en condiciones para la celebración de un encuentro, y el equipo local no disponga de otro terreno de juego alternativo, esta circunstancia se avisará con un tiempo mínimo de 48 horas, tanto al Comité de Competición como al equipo contrario, y el partido:

- Se jugará el día señalado para su celebración en el campo del equipo contrario.
- El equipo cuyo terreno de juego no se encuentre en condiciones, jugará el encuentro en el campo contrario. Asumiendo toda la responsabilidad como local.

c) Cuando las inclemencias del tiempo u otra circunstancia no permitan el desarrollo con normalidad de un encuentro, el delegado del equipo local lo comunicará telefónicamente entre las 12:00 horas y las 13:00 horas del día del partido, se pondrá en contacto con el equipo contrario y con la organización del Trofeo, y asimismo dentro de la franja horaria señalada remitirá un correo electrónico a la organización del Trofeo. Finalmente será la organización quien decida la suspensión o aplazamiento del partido, y dar cuenta de ello al colectivo arbitral, no siendo la decisión unilateral del equipo propietario del campo de fútbol la que prevalezca.

d) Si el Comité decide que se desplace el árbitro o algún miembro del Comité de Competición para inspeccionar el terreno de juego y el encuentro se pudiera jugar, el coste económico de la inspección y del desplazamiento será abonado por el equipo titular del terreno de juego.

e) El incumplimiento de la presente base, supondrá para el equipo o equipos una sanción calificada de equipo o equipos incomparecidos.

7ª.- FUTBOLISTAS

a) El número máximo de futbolistas a inscribir por equipo será de 25.

b) Los futbolistas no podrán cambiar de equipo durante el transcurso del XXXVII Trofeo de Fútbol.

c) Será responsabilidad de cada participante, encontrarse en las debidas condiciones físicas y médicas para la práctica del deporte.

d) Podrán participar en la competición todos los futbolistas que inscritos cuenten con 18 años cumplidos en el momento de ser alineados en su primer partido del campeonato y cumplan los requisitos de las presente bases.

e) El Comité de Competición se reserva el derecho de no tramitar las inscripciones de futbolistas que presentadas no cumplan los requisitos exigidos, y las responsabilidades que se deriven de la presentación de dichas inscripciones son del jugador y del equipo que le alineo.

f) No poseerán licencia federativa o hayan tenido dicha licencia durante la temporada 2015 – 2016 con algún club inscrito en la Real Federación Española de Fútbol, en fútbol 11 y fútbol sala, ni tampoco podrán formar parte de equipos que participen en cualquier otra competición regular, oficial o amistosa de fútbol 11.

g) El incumplimiento de la presente base, supondrá para el equipo o futbolista una sanción calificada de alineación indebida.

8ª.- PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE FICHAS

Los periodos de presentación de fichas son los siguientes:

- Primer plazo: Cuando se realice la inscripción del equipo.
- Segundo plazo**:** Comenzará el primer día hábil siguiente a la celebración de la última jornada de la primera fase y finalizará a las 14:00 horas del último día hábil de la misma semana.

- Tercer plazo**:** Comenzará el primer día hábil siguiente a la celebración de la última jornada de la segunda fase y finalizará a las 14:00 horas del último del día hábil de la misma semana.

En el segundo y tercer plazo será válido completar el cupo de 25 fichas y sustitución de cuatro jugadores inscritos, siempre que se cumpla que:

a) Los futbolistas sustituidos no se encuentren sancionados con faltas graves

b) Con las nuevas inscripciones el equipo sigue reuniendo los requisitos de participación.

Los equipos presentarán en una sola vez las fichas, independientemente del periodo de inscripción.

9ª.- ALINEACIÓN DE FUTBOLISTAS

a) Es obligatorio antes del encuentro, por el delegado del equipo:

1.- Veinte minutos antes del inicio del encuentro, el delegado de cada equipo o en su caso el capitán, deberá presentar al árbitro firmadas cuatro copias selladas por la Organización del "Listado de Jugadores" en las que deberá cumplimentar las casillas de GRUPO, JORNADA, EQUIPOS PARTICIPANTES, FECHA DEL PARTIDO, ALINEACIÓN (marcando con una "X" a todos los jugadores en la casilla de la columna correspondiente, "jugadores titulares, jugadores suplentes, jugadores no presentados y jugadores sancionados para ese partido") y el nombre, apellidos y DNI del cuerpo técnico, no pudiendo ubicarse en la zona de banquillo las personas que no figuren en esta relación.

2.- Además del documento anterior el delegado de cada equipo deberá presentar al árbitro las fichas de todos los jugadores junto con la fotocopia del DNI debidamente validadas por la Organización.

b) El Delegado de un equipo podrá solicitar al árbitro proceder a una comprobación de identidad de los jugadores del equipo contrario antes de finalizar el encuentro, indicándole el jugador o jugadores afectados. El árbitro se lo comunicará al delegado del equipo contrario y este a los jugadores afectados, los cuales no podrán abandonar el recinto hasta el cierre del acta. La comprobación se realizará en presencia de los delegados de ambos equipos y antes del cierre del acta.

c) Es obligatorio que los jugadores presenten el DNI o documento que acredite su identificación.

d) Los jugadores alineados deberán estar en el recinto deportivo durante el tiempo que dure el partido. La norma incluye a los futbolistas sustituidos durante el encuentro, que para ausentarse, deberán ser autorizados por el árbitro.

e) Aunque el equipo afectado no hubiese recibido la notificación oficial del castigo, la expulsión de un futbolista, así como la sanción que conlleva la acumulación de amonestaciones, implicará la prohibición de alinearse válidamente en el partido siguiente, estando el equipo obligado a interesarse si el futbolista está sancionado o autorizado para su alineación en el siguiente encuentro.

f) Los futbolistas alineados indebidamente no tendrán derecho a las prestaciones del seguro de accidentes suscrito por la Organización para los participantes en el trofeo, y su alineación será responsabilidad del equipo que los alinee.

g) Por el incumplimiento de los anteriores párrafos de la presente base, se sancionará al equipo con alineación indebida

h) Los futbolistas han de exhibir la misma numeración en todo el campeonato que ha de ser reflejada en el estadillo que facilita la organización.

De no jugarse en algún caso con la numeración señalada, el árbitro del encuentro deberá indicarlo en el acta, señalando nombre y apellidos del jugador y el dorsal que ha sido cambiado, ello acarreará una sanción leve al equipo la 1ª y 2ª vez, grave la 3ª y 4ª y muy grave la 5ª y siguientes.

i) Alinear jugadores no inscritos supondrá la expulsión del equipo del trofeo.

10ª. - DELEGADOS DE EQUIPOS, DE CAMPO, ENTRENADORES Y AUXILIARES.

a) Cada equipo nombrará obligatoriamente a un delegado de equipo, que ostentará la representación del mismo ante el Comité Organizador y podrá asimismo contar con un entrenador y un auxiliar.

b) En cada partido, el equipo que celebre el encuentro en su terreno de juego designará una persona mayor de edad que efectuará las funciones de delegado de campo. Esta persona presentará el original del DNI al árbitro antes del comienzo del encuentro y se responsabilizará del orden público durante el transcurso del mismo.

c) El delegado de campo y las personas que le ayuden en su cometido, deberán portar obligatoriamente un brazalete identificativo.

d) Podrán efectuar funciones de delegado de campo quienes se encuentren inscritos como futbolistas, entrenadores o auxiliares, siempre que no compatibilicen más de una función al mismo tiempo o se encuentren sancionados.

h) Por el incumplimiento de la presente base, en lo que atañe al delegado de campo se sancionara al equipo con alineación indebida, y con falta leve lo que concierne al delegado de equipo.

11ª. - DESARROLLO DEL TROFEO

El Trofeo se desarrollará en 3 fases y por categorías y grupos según se detalla a continuación, si bien, a la vista del número de equipos inscritos, compete al Comité de Competición su modificación para conseguir que la competición resulte lo más igualada posible.

1.-Fases

a).- Fase de zona / 1ª fase:

- En esta fase, los equipos se establecerán en grupos por proximidad geográfica y se jugará por el sistema de puntos a doble vuelta.
- Habrá 2 categorías: "A" y "B".
- La categoría "A" estará formada por los 34 equipos que finalizado el XXXVI Trofeo mantengan la categoría y los 8 equipos que asciendan de la categoría "B", quedando constituida por 6 grupos de 7 equipos.
- La categoría "B" estará formada por el resto de los equipos que han participado en el XXXVI Trofeo, así como los equipos de nueva inscripción. Los grupos y el número de equipos de cada uno de ellos en esta categoría, se establecerán por proximidad geográfica y en función de las inscripciones.

b) .- Fase inter-zonas / 2ª fase.

- En esta fase, se establecerán 2 categorías: "A" y "B", que jugarán por el sistema de puntos a doble vuelta, clasificándose para la tercera fase los 16 equipos mejor clasificados de la categoría "A".
- La categoría "A", estará formada por los equipos integrantes de la categoría "A" de la fase de zona / 1.ª fase, más los primeros clasificados de cada grupo de la categoría "B" y cuantos mejores segundos y terceros puestos sean necesarios.
- La categoría "B", estará formada por el resto de los equipos.

c).- Fase final/3ª fase:

- En esta fase los futbolistas quedarán libres de las amonestaciones acumuladas, pero no de los partidos de sanción, y, estará constituida por octavos, cuartos, semifinales y finales.

Octavos:

- Se jugarán por el sistema de eliminación directa a un solo partido y los emparejamientos de primeros contra segundos se realizará por sorteo, actuando los primeros clasificados como equipos locales.

Cuartos:

- Se jugara por el sistema de eliminación directa a doble partido entre los 8 equipos clasificados en octavos.

Semifinales y finales

- Se jugarán por el sistema de eliminación directa a un solo partido.
- El partido final para el primer y segundo puesto lo jugarán los equipos ganadores de las semifinales, y para el tercer y cuarto puesto los perdedores de las mismas.
- Los encuentros de final y de tercer y cuarto puesto se jugarán a partido único, en el campo que establezca el Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos.

2.-Ascensos y descensos

- Ascienden a la categoría "A" del siguiente Trofeo, los campeones de cada grupo de la categoría "B" de la 2ª fase y cuantos segundos y terceros clasificados sean necesarios para establecer la categoría "A" del próximo trofeo en 42 equipos.
- .Descenderán de la categoría “A” de la 2ª fase a la categoría "B" del siguiente Trofeo, los dos últimos equipos clasificados de cada grupo y, hasta completar 18 equipos, los tres peores quintos de todos los grupos.

3.- Los encuentros

a) En todos los partidos podrán figurar en acta hasta un máximo de 25 futbolistas, y efectuarse un máximo de siete sustituciones, a razón de 3 cambios en el primer tiempo y descanso y cuatro en el segundo tiempo.

b) Para el comienzo del encuentro es necesario la presencia al inicio del encuentro, de al menos 9 jugadores de cada equipo en el campo, si bien:

- Al equipo que no ha logrado completar 11 jugadores al comienzo del partido, se le sancionará con falta leve las dos primeras veces y expulsión del Trofeo la 3ª vez que suceda.
- De no completar alguno de los equipos el número de 9 jugadores al inicio del encuentro, se esperará 15 minutos, y si transcurrido dicho tiempo sigue sin lograr el número suficiente, no se celebrará el encuentro y se sancionará al equipo o equipos como imcomparecidos.

c) En la reanudación de un encuentro de fútbol suspendido en fechas anteriores, los equipos podrán presentar diferente alineación a la que en el momento de la suspensión disputaban el encuentro.

d) El 50% de los encuentros se celebrarán los sábados por la tarde y el otro 50% los domingos por la mañana o por la tarde, pudiendo el Comité de Competición establecer, mediante sorteo público, el día de los partidos.

e) Una vez solicitado el día de celebración de los encuentros no se permitirá ningún cambio. Si hubiera partidos suspendidos el Comité de Competición señalara el día y la hora de su celebración.

f) Para el cambio de horario y/o fecha de un partido, se solicitará con 15 días de antelación al desarrollo del encuentro por el equipo interesado, mediante escritos remitidos al Comité de Competición por los equipos, en los que debe constar la conformidad de los dos equipos y su clave de usuario.

g) El equipo que juegue en casa pondrá a disposición del árbitro tres balones más el de juego, que estarán en la banda a disposición del delegado de campo.

h) En caso de lesión del árbitro que le impida seguir dirigiendo el encuentro, éste se dará por finalizado con el resultado existente en el momento que se origine el suceso.

4.- Clasificaciones

a) En el sistema de puntos, las clasificaciones se establecerán con arreglo a los obtenidos por cada uno de los equipos contendientes, a razón de tres por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

b) En el caso de empate entre varios equipos de un mismo grupo, se establecen las siguientes normas que se aplicarán por su orden y con carácter excluyente de tal suerte, que si una de ellas resolviera el empate de alguno de los equipos implicados, este quedara excluido.

1.- El equipo que tenga mayor puntuación, de los partidos jugados entre sí.

2 .- El equipo que tenga mejor diferencia de goles a favor, de los partidos jugados entre si.

3 .- El equipo que tenga mejor diferencia de goles a favor contando todos los partidos jugados.

4 .- El equipo que haya marcado más goles, contando todos los partidos jugados.

5 .- El equipo que haya marcado más goles en campo contrario entre los partidos jugados entre sí.

6 .- El equipo mejor clasificado en el Trofeo a la Deportividad

7 .- El equipo más joven, calculándose la media aritmética de los jugadores del equipo.

c) En el sistema de eliminación directa y las finales, se establecen las siguientes normas, que se aplicarán por su orden y con carácter excluyente, para determinar el vencedor.

1.- El equipo que obtenga mas goles a favor, de los partidos jugados entre si.

2 .- El equipo que haya marcado más goles en campo contrario.

3 .- Si persiste el empate, se jugará a continuación del partido de vuelta una prórroga.

4 .- Si concluida la prórroga no se resolviera la igualdad, se procederá a una tanda de penaltis, de cinco por cada contendiente. El equipo que logre más goles será vencedor. Si ambos equipos empatan, seguirán los lanzamientos hasta que uno de ellos haya marcado un tanto más, habiendo lanzado la misma cantidad de tiros.

12ª - ACTAS DE LOS PARTIDOS

De cada encuentro se levantará un acta por el árbitro encargado de dirigir el mismo, cuyo ejemplar facilitado por el IDJ, será cumplimentada por cuadruplicado.

El árbitro antes de comenzar el partido firmará y entregará a cada delegado el documento "listado de jugadores" del equipo contrario. Dichos documentos forman parte del acta, la cual será firmada también por el Delegado de Campo.

Previo al inicio del encuentro los delegados de equipo o capitanes se presentarán al árbitro para en lo concerniente a la alineación de los jugadores, proceder a lo estipulado en la base 9ª.

Al finalizar el partido, el árbitro validará las copias del acta con su firma entregando una de las copias a cada equipo, excepto cuando las circunstancias no lo aconsejen en cuyo caso será la Organización quien la remita a cada equipo.

El original de dicho acta firmada y sellada por el árbitro del encuentro se presentará antes de las 12:00 horas del primer día hábil tras la celebración del partido, al Comité de Competición en la sede del IDJ o bien, se remitirá por correo postal al Comité de Competición junto a "listados de los jugadores", también originales, presentados por los equipos.

Cuando por las circunstancias que fueren, el árbitro del encuentro no disponga del modelo de acta facilitado por el IDJ, el encuentro no podrá ser suspendido y una vez celebrado el mismo, el arbitro a la mayor brevedad remitirá el acta del encuentro.

En el acta del partido, y por el árbitro encargado de dirigir el mismo, se reflejarán las incidencias ocurridas durante el encuentro, y se recabarán de los delegados de los equipos las posibles lesiones, por leves que parezcan, ocurridas entre los futbolistas de su equipo, que igualmente quedarán reflejadas en el acta.

Una vez cumplimentada y firmada el acta, no se podrá efectuar ningún tipo de modificación a la misma, confeccionándose los oportunos anexos cuando hubiera necesidad de reflejar alguna incidencia que en su momento no se reflejó.

13ª - REGLAMENTOS

El Trofeo se desarrollará según la normativa establecida en las presentes Bases, y en lo no dispuesto en estas, según las Reglas de Juego promulgadas por el "Internacional Board" y por el Reglamento General de la Real Federación Española de Fútbol y los Estatutos de la Federación Regional de Fútbol de Castilla y León.

14ª - ORDEN PÚBLICO

En los terrenos de juego, donde por cualquier circunstancia no acudiera la fuerza pública, el delegado de campo, contará con la ayuda de al menos tres personas, debidamente identificadas ante el árbitro que colaborarán con el citado delegado en todo lo relativo a mantener el buen orden deportivo, que debe perdurar durante todos los encuentros, siendo finalmente los ayuntamientos o juntas administrativas, que cuenten con equipo inscrito en el XXXVII Trofeo de Fútbol, quienes se responsabilizarán del buen desarrollo de los partidos.

15ª- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los participantes, (delegados de los equipos, entrenadores, auxiliares, futbolistas, delegado de campo, masajista, fisioterapeuta) estarán relacionados en el impreso de inscripción facilitado por el IDJ en la página web para ser acogidos a los beneficios del seguro de accidentes, no pudiendo participar ninguna persona que no reúna este requisito.

Los futbolistas alineados indebidamente o que incumplan la normativa señalada en las presentes bases, están excluidos igualmente de las coberturas del seguro no teniendo derecho a sus prestaciones y será responsabilidad de los equipos asumir las consecuencias que se deriven de ello.

Todos los futbolistas tienen la obligación ineludible, en caso de accidente, de presentarse a los médicos y centros médicos concertados por la compañía aseguradora que se les indique.

La Organización elude toda responsabilidad ocasionada por el incumplimiento de estas normas del seguro y las que al respecto, posteriormente pudieran dictarse.

16ª - COMITÉS

Se crean tres Comités, el de Organización, el de Competición y el de Árbitros.

De Organización.

El Comité de Organización será la Junta de Gobierno del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos, que designará a los miembros del Comité de Competición y asumirá la función de resolver las reclamaciones que en 2ª instancia se presenten.

De Competición.

El Comité de Competición será el órgano que establecerá sanciones, resolverá sobre las incidencias competitivas y las extradeportivas surgidas referente al desarrollo del XXXVII Trofeo de Fútbol.

Los miembros del Comité de Competición serán nombrados y revocados todos ellos, por la Junta de Gobierno del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos, siendo asistidos como Secretario por el Director Técnico del Instituto o persona del Instituto en quien delegue.

Todos los miembros del Comité de Competición tendrán derecho a voz y voto menos el Secretario con derecho a voz, pero sin voto.

Las decisiones se adoptaran por mayoría simple de los asistentes, siendo la decisión del Presidente, en caso de empate, dirimente, aplicándose a los mismos las causas de abstención y recusación previstas en el ordenamiento jurídico.

De Árbitros

Estará compuesto por representantes del IDJ designados por su Junta de Gobierno y por representantes del colectivo arbitral designados por la empresa adjudicataria del control de los encuentros.

El Comité de Árbitros se reunirá par la resolución de las incidencias o asuntos relativos a los árbitros y siempre a requerimiento de los Comités de Organización o Competición

17ª - PREMIOS DEL TROFEO

1. Al primer clasificado 1.200.- € y trofeo
2. Al segundo clasificado 1.000.-€ y trofeo
3. Al tercer clasificado 900.-€ y trofeo
4. Al cuarto clasificado 800.-€ y trofeo
5. A la deportividad:

5.1.- Se establecen cinco premios a la deportividad que serán sancionados por el Comité de Competición y podrán ser declarados desiertos.

5.2.- Para el otorgamiento de los premios, se establece:

5.2.1.- Se contabilizarán todas las penalizaciones y sanciones impuestas a lo largo de todo el campeonato, excluidas las fases final y semifinal.

5.2.3.- En caso de empate entre varios equipos se establecen las siguientes normas que se aplicaran por su orden y con carácter excluyente, de tal suerte, que si una de ellas resolviera el empate de alguno de los equipos implicados, éste quedara excluido:

5.2.3.1.- El equipo que haya participado en la fase de cuartos.

5.2.3.2.- El equipo que haya ganado más partidos.

5.2.3.3.- El equipo que haya marcado más goles.

5.2.3.4.- El equipo que haya marcado más goles en campo contrario.

5.2.3.4.- El equipo más joven, calculándose la media aritmética de los jugadores del equipo.

5.3.- Se establecen los siguientes cinco premios a la deportividad:.

Equipo con menor penalización 600.-€ y trofeo

Segundo equipo con menor penalización 500.-€

Tercer equipo con menor penalización 400.-€

Cuarto equipo con menor penalización 350.-€

Quinto equipo con menor penalización 300.-€

6. Al máximo goleador: el futbolista que más goles marque recibirá un trofeo.
7. Al equipo menos goleado, el equipo menos goleado recibirá un trofeo, y será aquel que menos goles haya recibido y su equipo llegue lo más lejos en la competición.
8. Trofeo especial, para el equipo que gane cinco veces el torneo.
9. Trofeo al campeón de cada grupo de la 1ª fase.

REGLAMENTO DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO

ÍNDICE DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO:

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º .- Potestad disciplinaria

TITULO II

SANCIONES Y FALTAS

Artículo 2º .- Ámbito de la potestad disciplinaria

Artículo 3º .- Ámbito de aplicación

FALTAS DE LOS EQUIPOS

Artículo 4º.- Falsedad de documentos

Artículo 5º.- Alineaciones indebidas

Artículo 6º.- Incomparecencias

Artículo 7º.- Retirada del equipo

Artículo 8º.- Incidentes imputables a los equipos

Artículo 9º.- Clausura del campo

FALTAS DE LOS FUTBOLISTAS

Artículo 10º. Amonestaciones

Artículo 11º. Faltas leves

Artículo 12º. Faltas graves

Artículo 13º. Faltas muy graves

Artículo 14º. Expulsión del trofeo

Artículo 15º.- Suspensión

FALTAS DE LOS ÁRBITROS

Artículo 16º

FALTAS DE LOS ENTRENADORES, DELEGADOS DE EQUIPOS, DELEGADOS DE CAMPO Y AUXILIARES

Artículo 17º

BAREMO DE SANCIONES

Artículo 18º.- Tipo de sanciones a los equipos

Artículo 19º.- Tipo de sanciones de los jugadores

TÍTULO III

APELACIONES Y RECUROS

Artículo 20º .- Apelaciones

TÍTULO - I –

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º .- POTESTAD DISCIPLINARIA

La potestad disciplinaria del TROFEO DE FUTBOL "EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS 2015-2016" corresponde a los Comités de Competición y de Organización que poseen las siguientes atribuciones.

a) Conocer de cuantas cuestiones afecten al Régimen Disciplinario, imponiendo en su caso, las sanciones que procedan a tenor del presente Reglamento.

b) Suspender, adelantar o retrasar partidos y determinar una nueva fecha para su celebración.

c) Decidir sobre dar por concluido un encuentro, por interrumpido o por no celebrado, cuando por haberse producido incidentes ello haya impedido su normal terminación.

d) Fijar la hora del comienzo de los encuentros correspondientes a cada jornada.

e) Nombrar de oficio o a solicitud de uno de los equipos contendientes, delegados de la organización a los encuentros.

f) Sancionar/otorgar/conceder los premios a la deportividad.

Son elementos que tendrá en consideración para resolver los Comités:

* El acta del encuentro, como documento necesario e ineludible, así como las ampliaciones a la misma que pudiera realizar el árbitro que dirigió el encuentro.

* El informe del delegado de la organización, si lo hubiere.

***** Las alegaciones de los interesados que se presenten en tiempo y forma.

***** Cualquier otro testimonio, cuyo valor probatorio se apreciará discrecionalmente.

TÍTULO - II -

SANCIONES Y FALTAS

Artículo 2º .- AMBITO DE LA POTESTAD DISCIPLINARIA

El ámbito de la potestad disciplinaria del Comité de Competición del XXXVI TROFEO DE FUTBOL "EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS 2015-2016, se extiende a las infracciones cometidas con ocasión o como consecuencia de los partidos, así como a las conductas contrarias a la disciplina, el buen orden deportivo o a las normas que lo regulan.

Artículo 3º .- AMBITO DE APLICACIÓN

Son faltas sancionables todas las previstas en el presente Reglamento y todas las que aún no estando presentes en el mismo, se consideren sancionables por parte del Comité de Competición, quien estudiará y decidirá qué normativa, por similitud o analogía con las previstas , se puede aplicar en el caso concreto

FALTAS DE LOS EQUIPOS

Artículo 4º.- FALSEDAD DE DOCUMENTOS

Se considerará cuando los equipos falseen algún documento o información a los Comités de Organización o de Competición y los que previos acuerdos conducentes a la obtención de un

resultado irregular, consigan el resultado perseguido, el equipo o los equipos implicados serán sancionados con la expulsión del XXXVII y XXXVIII Trofeo.

Artículo 5º.- ALINEACIONES INDEBIDAS

Incurrirá en alineación indebida y se sancionará como tal cuando:

a) Un equipo alinee a uno o varios futbolistas indebidamente, por no concurrir en él o en ellos los requisitos establecidos reglamentariamente.

b) Un jugador no posea el DNI o se niegue a su identificación por el Comité de Competición, por el árbitro, o por el delegado del equipo contrario.

c) Un jugador sea alineado estando suspendido o sancionado.

d) Un equipo alinee a un futbolista federado durante la temporada 2014-2015 en fútbol 11 y fútbol sala o que participe en cualquier competición regular, oficial o amistosa de fútbol 11 o fútbol sala federado en la temporada 2014-2015.

e) Un futbolista, delegado de equipo, entrenador o auxiliar que, siendo delegado de campo, compatibilice más de una función al mismo tiempo o las desarrolle estando sancionado.

f) Durante la competición, un equipo no disponga del porcentaje de jugadores empadronados en localidades de menos de 20000 habitantes.

g) No se pueda identificar a un jugador por ausentarse del campo de juego durante del encuentro.

Artículo 6º.- INCOMPARECENCIAS

Incurrirá en incomparecencia y se sancionará como tal cuando:

a) Transcurridos 15 minutos de la hora señalada de inicio del partido, el equipo no se presente a disputar el encuentro sin una causa justificada.

b) Un equipo se presente a jugar con un número inferior de 9 jugadores en el primer tiempo.

c) Comenzado un partido, se retira el equipo impidiendo la finalización del mismo.

d) El delegado de campo se ausente sin motivo justificado ni comunicación al árbitro o sea expulsado en el transcurso del encuentro, se dará el partido por finalizado y al equipo como incomparecido.

e) El delegado de equipo no advierta que el campo de juego se encuentra en mal estado y no reúne las condiciones para la celebración del encuentro en los términos señalados en las presentes bases.

f) No se abone en plazo la sanción económica impuesta por desplazamientos, supondrá al equipo su expulsión del trofeo.

Artículo 7º.- RETIRADA DEL EQUIPO

Un equipo cuando iniciado el campeonato no se presente a dos encuentros, se retire o comunique su retirada será sancionado como expulsado del trofeo

Artículo 8º.- INCIDENTES IMPUTABLES A LOS EQUIPOS

Se considerarán incidentes y se sancionará como se determina:

a) La presentación tarde a un encuentro, sin que ello implique la suspensión del mismo, se sancionará como falta leve.

b) Cuando se produzcan circunstancias o sucesos por parte del público que revistan trascendencia, por tratarse de hechos que hayan perturbado el normal desarrollo del encuentro, se sancionará al equipo con falta leve.

c) Cuando estos incidentes sean redactados en el acta del encuentro por el árbitro y no se determine quien de las dos aficiones fue la causante de los incidentes se sancionará a los dos equipos con falta leve.

d) Cuando el equipo no presente el estadillo de los jugadores, se sancionará con falta leve la 1ª vez, grave la 2ª vez e incomparecido la 3ª vez.

e) Los equipos, jugadores o público que protagonicen o expresen actos, ademanes o insultos de carácter o connotación racista, se sancionarán como falta grave.

f) Cuando se produzcan de forma colectiva coacciones, amenazas o agresiones verbales o físicas al árbitro del encuentro durante su desarrollo o como consecuencia del mismo una vez finalizado este, por parte del público, jugadores, entrenadores, delegados de equipos o delegados de campo, y estos incidentes sean redactados en el acta del encuentro se sancionará al equipo con falta grave y de no determinarse quien de las dos aficiones fue la causante se sancionará a los dos equipos con falta grave.

g) Si el árbitro se viera obligado a suspender el encuentro por incidentes del público de uno u otro equipo o de los propios jugadores, al equipo infractor (se incluye afición**)** se le sancionará falta muy grave.

h) Cuando estos incidentes continúen una vez terminado el partido**,** o en las siguientes horas y se reflejen en el acta o en anexo que redacte el árbitro si lo hubiera, se sancionara al equipo o equipos, además de jugadores, entrenadores, delegados y demás dirigentes que intervengan en los incidentes, con falta muy grave.

i) Cuando se produzcan de forma colectiva agresiones al árbitro del encuentro durante su desarrollo o como consecuencia del mismo una vez finalizado este, por parte del público, jugadores, entrenadores, delegados de equipos o delegados de campo, y estos incidentes sean redactados en el acta del encuentro se multará al equipo con expulsión del trofeo, y cuando no se determine quien de las dos aficiones fue la causante se multará a los dos equipos con expulsión del trofeo.

j) Los desperfectos materiales ocasionados por miembros de algún equipo en la infraestructura, vestuarios, mobiliario etc. de otro equipo, deberán ser compensados por el equipo causante del daño. De no resarcirse el daño realizado el Comité de Competición podrá sancionar con la expulsión del trofeo al equipo originario de los daños.

Artículo 9º.- CLAUSURA DEL CAMPO

La clausura puede ser por un determinado número de partidos o por un periodo de tiempo.

La cantidad que corresponda de indemnización, cuyo importe exacto y cómo ha de ser abonada será comunicada por el Comité de Competición, debiendo ser satisfecha con una antelación de setenta y dos horas a la celebración del siguiente encuentro. En caso contrario conllevará la expulsión del trofeo del equipo infractor.

Si finalizada la competición de la presente edición, quedarán partidos o tiempo pendiente de cumplir por sanción, se cumplirá en la próxima edición del Trofeo.

FALTAS DE LOS FUTBOLISTAS

Artículo 10º. Amonestaciones:

Se considerara amonestación y será sancionado como tal quien:

a) Penetre, se ausente o reintegre al terreno de juego sin autorización arbitral.

b) Formule observaciones al árbitro de forma que suponga ligera incorrección.

c) Cometa actos de desconsideración hacia el árbitro, árbitros asistentes, técnicos, dirigentes, autoridades deportivas u otros futbolistas, siempre que no constituya falta más grave.

d) Adopte actitud pasiva o negligencia en el cumplimiento de las órdenes e instrucciones del árbitro o desoiga las mismas.

e) Pierda deliberadamente el tiempo.

f) Se comporte en el juego de manera peligrosa, interviniendo en cualquiera de sus lances con riesgo para otro, pero sin ánimo de causar daño, siempre que no se origine resultado lesivo.

g) Cometa cualquier falta de orden técnico tales como agarrar al contrario, coger el balón con las manos, etc.

Artículo 11º. Faltas leves:

Se considerará falta leve y será sancionado como tal quien:

a) El que en cualquier lance del juego emplee intencionadamente medios violentos que atenten de manera directa a la integridad física de otro futbolista.

b) El que insulte, ofenda, amenace o provoque a otro futbolista, técnico, árbitro siempre que el hecho no constituya falta más grave.

c) El que se dirija al árbitro, árbitros asistentes, dirigentes, autoridades deportivas o espectadores con expresiones o ademanes de menosprecio, siempre que no constituya falta más grave.

d) El que se exprese de forma gravemente atentatoria al decoro.

e) El que incite o provoque a otro contra el árbitro, árbitros asistentes, delegados o autoridades deportivas, sin que su propósito se consume.

f) El que proteste insistentemente al árbitro o árbitros asistentes.

g) El que juegue el balón con las manos, zancadillee, derribe cortando una clara ocasión de gol.

Artículo 12º. Faltas graves:

Se considerará falta grave y será sancionado como tal por:

a) Encararse, insultar u ofender al árbitro, árbitros asistentes, dirigentes deportivos, espectadores o autoridades deportivas, siempre que la acción sea única y no origine ninguna consecuencia dañosa.

b) Amenazar, coaccionar, agarrar o empujar al árbitro, árbitros asistentes, público, dirigentes o autoridades deportivas, sin llegar a agredirles o incitar o provocar a otro contra cualquiera de ellos, obteniendo su propósito.

Artículo 13. Faltas muy graves:

Se considerará falta muy grave y será sancionado como tal por:

a) Agredir a otro futbolista, árbitro, árbitros asistentes, delegados, técnicos o autoridades deportivas tanto si el hecho es originario o no de daño o lesión que merme las facultades del ofendido.

b) Agredir a algún espectador.

Artículo 14º. Expulsión del trofeo

Se considerará expulsado del XXXVII Trofeo o por un tiempo que determine el Comité de Competición, el futbolista que:

a) A través de su conducta o públicas manifestaciones, atente de manera muy grave a la disciplina, al buen orden deportivo, al respeto debido a las autoridades deportivas o a las normas que lo regulen, vierta conceptos o expresiones desconsideradas y ofensivas hacia personas o entidades integradas en la Organización del Trofeo, y que a juicio del Comité de Competición sean de especial gravedad, así como a los hubieran intervenido en hechos conducentes a la obtención de un resultado irregular, será sancionado con suspensión de 10 a 12 meses de competición.

b) Agreda o se produzca de forma violenta al árbitro, árbitros asistentes, delegados o autoridades deportivas, siempre que su acción origine daño o lesión especialmente grave, y ello

determine la necesidad de asistencia facultativa, o aunque no siendo ésta precisa, hubiera existido notorio riesgo de lesión o daño para el perjudicado, será sancionado con suspensión de 30 a 100 partidos.

c) Falsee algún documento o información a los Comités de Organización o de Competición y los que previos acuerdos conducentes a la obtención de un resultado irregular, consigan el resultado perseguido, será expulsado del XXXVII y no podrá participar en la XXXVIII edición del Trofeo.

Artículo 15º.- SUSPENSION

La suspensión puede ser por un determinado número de partidos o por un periodo de tiempo.

La suspensión por un determinado número de partidos o por un periodo de tiempo, implicará la prohibición de alinearse, intervenir o dirigir encuentros tantos como abarque la sanción, por el orden que en el que tengan lugar, aunque por alteración del calendario, aplazamiento o suspensión de alguno, hubiere variado el preestablecido al comienzo de la competición.

Si finalizada la competición de la presente edición, quedarán partidos o tiempo pendiente de cumplir por sanción, se cumplirá en la próxima edición del Trofeo.

FALTAS DE LOS ÁRBITROS

Artículo 16º.

Los árbitros, serán sancionados por los mismos artículos que los futbolistas y que se establecen en el Titulo III de este Reglamento de Régimen Disciplinario, con la salvedad de que sus sanciones económicas serán el doble que las de los futbolistas y las sanciones de partidos siempre en su grado medio.

En las faltas cometidas, no recogidas en éste reglamento, se actuará conforme a lo establecido en los reglamentos del Comité Técnico de Árbitros de la Real Federación Española de Fútbol.

FALTAS DE LOS ENTRENADORES, DELEGADOS DE EQUIPOS, DELEGADOS DE CAMPO Y AUXILIARES

Artículo 17 º.

a) Los entrenadores, delegados de equipos, delegados de campo y auxiliares que falseen algún documento o información a los Comités de Organización o de Competición y los que previos acuerdos conducentes a la obtención de un resultado irregular, consigan el resultado perseguido, será expulsados del XXXVII Trofeo no pudiendo participar tampoco en la XXXVIII edición.

b) Si el delegado de campo es expulsado por el árbitro, se dará por perdido el encuentro por 3-0.

c) Los delegados de campo, delegados de equipo, auxiliares o entrenadores que incumplan sus cometidos en el campo de fútbol, serán sancionados con falta muy grave con la salvedad de que sus sanciones económicas serán el doble que el de los futbolistas.

d) En caso de falta de presentación, antes del comienzo del partido, de la persona que va a efectuar las funciones de delegado de campo, con Documento Nacional de Identidad en regla, el árbitro podrá dar por suspendido el mismo, y se tendrá al infractor como incomparecido.

e) La persona que efectúe funciones de delegado de campo y no observe el Articulo 10 de las Bases será sancionado por el mencionado articulo.

f) La persona o personas que vinculadas al desarrollo del XXXVI Trofeo de Fútbol, futbolista, delegados, árbitros, entrenadores, etc. que a través de públicas manifestaciones en los medios de comunicación, internet, correos electrónicos, redes sociales etc. vierta conceptos o expresiones desconsideradas y ofensivas hacia la organización del trofeo, hacia personas o entidades integradas en la organización del trofeo y que a juicio del Comité de Competición sean de especial gravedad, será sancionado como falta muy grave.

g) Las sanciones impuestas en este artículo prevalecerán sobre las establecidas en otros articulados de las presentes bases y reglamento disciplinario, si bien, cuando se sancione por los mismos artículos que los futbolistas, las sanciones que impliquen perdida de puntos en la clasificación serán idénticas, las económicas y los puntos a la deportividad serán el doble y las sanciones de partidos en su grado medio.

BAREMO DE SANCIONES

Artículo 18º.- TIPO DE SANCIONES A LOS EQUIPOS

Las sanciones que pueden imponerse con arreglo al presente reglamento a los equipos son las siguientes:

.- Falta leve

.- Falta grave

.- Falta muy grave

.- Alineación indebida

.- Incomparecido

.- Clausura del terreno de juego.

.- Descuento de puntos en su clasificación.

.- Descuento de puntos a la deportividad.

.- Pérdida del encuentro o eliminatoria.

.- Multa

.- Expulsión del Trofeo.

Y el baremo de las sanciones el siguiente:

a) Falta leve, grave y muy grave:

Grado de la falta	Nº de encuentros de suspensión	Sanción de puntos a la deportividad	Sanción económica	Sanción de puntos en la clasificación		Fase final
Muy grave	4	100	200 a 300 €	3	Las multas correspondientes a la suspensión de encuentros se sumarán a las establecidas por sanción	La eliminatoria se resolverá a favor del equipo no infractor.
Grave	2	50	100 a 200 €	0		
Leve	0	20	60 a 100 €	0		

b) Alineación indebida:

	Al equipo						Al jugador
	Resultado del encuentro	Sanción de puntos a la deportividad	Sanción económica	Sanción de puntos en la clasificación	Observaciones		Nº de encuentros
1ª vez	Pérdida del encuentro por 3 a 0 a favor del equipo no infractor.	50	150 €	Descuento de 3 puntos	Advertencia de expulsión del Trofeo	En la fase final la eliminatoria se resolverá a favor del equipo no infractor.	5
Reincidencia	Expulsión del Trofeo	Pérdida de todos lo puntos	Pérdida de la fianza y premios	Pérdida de todos lo puntos	Imposibilidad del equipo y jugadores inscritos de participar en la temporada siguiente		

c) Incomparecencia:

	Resultado del encuentro	Sanción de puntos a la deportividad	Sanción económica	Sanción de puntos en la clasificación	Observaciones	Indemnización
1ª vez	Pérdida del encuentro por 3 a 0 a favor del equipo no infractor.	100	200 € en la 1ª fase y 600 € en las siguientes fases	Descuento de 3 puntos	Advertencia de expulsión del Trofeo	Si el encuentro se iba a celebrar en el campo del equipo infractor, originara una indemnización al equipo contrario de 1.-€ por cada kilometro que haya tenido que recorrer el equipo visitante. La cantidad a indemnizar se entenderá por un recorrido efectuado en doble dirección
2ª vez	Expulsión del Trofeo	Pérdida de todos lo puntos	Pérdida de la fianza y premios	Pérdida de todos lo puntos	Imposibilidad del equipo y jugadores inscritos de participar en la temporada siguiente	

d) Clausura del terreno de juego:

Sanción económica	Puntos a la deportividad	Indemnización
Multa de 120.- €/ encuentro o multa de 1.000.- €/ año cuando se sancione por años. (Por meses se multiplicará la cantidad de 120.-€ por el número de encuentros que juega el equipo sancionado en dicho periodo.)	50	Cuando el encuentro o encuentros que deban celebrarse en campo neutral supongan al equipo contrario la realización de mayor número de kms., el equipo sancionado indemnizará al equipo visitante con 1.- € por cada kilometro recorrido de más.

e) Suspensión temporal, multa, puntos a la deportividad, puntos a la clasificación, perdida del encuentro o clasificatoria se encuentran señalados/as en los baremos de las faltas o infracciones cometidas.

f) Expulsión del Trofeo:

Perdida de todos los derechos económicos (fianza, premios, indemnizaciones por desplazamientos, multa de de 300.-€. y no participación del equipo y los jugadores inscritos en la siguiente temporada, o periodo de tiempo que determine el comité de competición a tenor de la gravedad de los hechos.

Artículo 19º.- TIPO DE SANCIONES DE LOS JUGADORES

Las sanciones que pueden imponerse con arreglo al presente reglamento a los futbolistas son las siguientes:

.- Amonestación

.- Falta leve

.- Falta grave

.- Falta muy grave

.- Alineación indebida

.- Suspensión temporal.

.- Expulsión del Trofeo.

.- Multa

.- Puntos a la deportividad

a) Amonestación:

Amonestación nº.	Trofeo a la deportividad	Sanción económica en €	Partidos de suspensión
1ª	1 punto	2	
2ª	2 puntos	4	
3ª	3 puntos	6	
4ª	4 puntos	8	
5ª	5 puntos	10	1
6ª	6 puntos	12	

7ª	7 puntos	14	
8ª	8 puntos	16	
9ª	9 puntos	18	
10ª	10 puntos	20	1
11ª	11 puntos	22	
12ª	12 puntos	24	
13ª	13 puntos	26	
14ª	14 puntos	28	
15ª	15 puntos	30	1
16ª tarjeta y siguientes	15 puntos	30	1
Por tarjeta roja o expulsión	10 puntos por cada partido de suspensión	10 por cada partido de suspensión	Los impuestos por el Comité de Competición
Por doble amonestación en un encuentro	Expulsión para lo que resta de partido y 1 partido de suspensión. La sanción económica y la sanción de puntos a la deportividad corresponderá al nº de la tarjeta impuesta al jugador.		

b) Faltas leves, graves y muy graves:

Grado de la falta	Nº de encuentros de suspensión	Sanción de puntos a la deportividad	Sanción económica
Leve	1 a 5	10 puntos por cada partido de suspensión	10 € por cada partido de suspensión
Grave	5 a 15		
Muy grave	15 a 20		

c) Alineación indebida:

Conlleva la sanción estipulada como alineación indebida al equipo o equipos.

d) Suspensión temporal, multa , puntos a la deportividad:

La suspensión temporal, multa o puntos a la deportividad se encuentra comprendida en los baremos de las faltas o infracciones cometidas.

La suspensión puede ser por un determinado número de partidos o por un periodo de tiempo.

La suspensión por un determinado número de partidos o por un periodo de tiempo, implicará la prohibición de alinearse, intervenir o dirigir encuentros tantos como abarque la sanción, por el orden que en el que tengan lugar, aunque por alteración del calendario, aplazamiento o suspensión de alguno, hubiere variado el preestablecido al comienzo de la competición.

Si finalizada la competición de la presente edición, quedarán partidos o tiempo pendiente de cumplir por sanción, se cumplirá en la próxima edición del Trofeo.

e) Expulsión del Trofeo.

Conllevara la no participación del jugador o jugadores en la siguiente temporada, o periodo de tiempo que determine el comité de competición a tenor de la gravedad de los hechos, así como una multa de 200.-€.

TÍTULO - III -

APELACIONES Y RECURSOS

Artículo 20º .- APELACIONES

1.- Recursos:

a) A las actas.

Los recursos de los equipos a las actas de los encuentros se dirigirán al Comité de Competición.

b) A los acuerdos del Comité de Competición.

Contra los acuerdos del Comité de Competición se podrá recurrir al mismo en primera instancia y a la Junta de Gobierno como Comité de Organización en 2ª instancia.

2.- Plazos de los recursos:

Los recursos y reclamaciones se presentaran en el Registro del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos en los siguientes plazos:

a) A las actas de los encuentros en un plazo no superior a las cuarenta y ocho horas siguientes a la terminación del encuentro.

b) A los acuerdos de los Comités de Competición y de Organización en un plazo no superior a las veinticuatro siguientes a la comunicación de la sanción..

3.- Legitimación:

Los recursos, reclamaciones y apelaciones se presentaran por el delegado del equipo en los plazos señalados, si bien únicamente tendrán legitimidad si:

a) Son firmados por los delegados de los equipos.

b) En los mismos se acredita mediante la aportación de los datos personales y firma, la personalidad del que lo suscribe.

c) Se recibe en el registro del IDJ el recurso o reclamación en los plazos señalados.

CALENDARIO XXXVII TROFEO DE FÚTBOL EXCMA. DIPUTACION DE BURGOS *(2015/2016)* *(*)*

Octubre de 2015						
Lun.	Mar.	Miér.	Jue	Vie	Sáb	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Noviembre de 2015						
Lun.	Mar.	Miér.	Jue	Vie	Sáb	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Diciembre de 2015						
Lun.	Mar.	Miér.	Jue	Vie	Sáb	Dom
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Enero de 2016						
Lun.	Mar.	Miér.	Jue	Vie	Sáb	Dom
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Febrero de 2016						
Lun.	Mar.	Miér.	Jue	Vie	Sáb	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29						

Marzo de 2016						
Lun.	Mar.	Miér.	Jue	Vie	Sáb	Dom
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Abril de 2016						
Lun.	Mar.	Miér.	Jue	Vie	Sáb	Dom
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Mayo de 2016						
Lun.	Mar.	Miér.	Jue	Vie	Sáb	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Junio de 2016						
Lun.	Mar.	Miér.	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

- Jornadas de la 1ª Fase.
- Jornadas de la 2ª Fase.
- Fase Final : Octavos de final (a partido ÚNICO).
- Fase Final : Cuartos de final (a doble partido).
- Fase Final : Semifinales (a doble partido).
- Fechas reservadas a programar posibles partidos aplazados.
- 3º y 4º Puestos y FINAL.

(*) Este calendario puede estar sujeto a posibles modificaciones acordadas por los Comités de Organización y/o Competición

DELEGADOS, UNIFORMES, HORARIOS, CAMPOS DE JUEGO

	Equipo:	ADRADA DE HAZA
	Delegado:	Alberto Alejos Gonzalo
	Teléfono:	699675689
	Email:	zanaadrada@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Rosa
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Negras
Campo:	Denominación:	El Prao
	Situado en:	Adrada de Haza
	Día Partido:	Domingo
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	ARANDILLA
	Delegado:	Albeto González Serrano
	Teléfono:	615099794
	Email:	ags.74@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Blanca
	Pantalón:	Azul
	Medias:	Azules
Campo:	Denominación:	Bellosillo
	Situado en:	Arandilla
	Día Partido:	Domingo
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	ARLANZON
	Delegado:	Luis Antonio Santamaría Ortega
	Teléfono:	666616603
	Email:	luissant@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Lila
	Pantalón:	Azul
	Medias:	Azules
Campo:	Denominación:	Froncea
	Situado en:	Arlanzón
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	BAÑOS DE VALDEARADOS
	Delegado:	Raul Domingo Cerezo
	Teléfono:	650275845
	Email:	pablokim85@gmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Amarilla
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Negras
Campo:	Denominación:	Carrequemada
	Situado en:	Baños de Valearados
	Día Partido:	Domingo
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	BARBADILLO DEL MERCADO
	Delegado:	José Antonio Sancho Heras
	Teléfono:	658056439
	Email:	joseantoniobarbar@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Roja y Negra
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Negras
Campo:	Denominación:	La Pisa
	Situado en:	Barbadillo Mercado
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	BERLANGAS DE ROA
	Delegado:	Jose Felix Pascual Gil
	Teléfono:	636615036
	Email:	josekekele@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Naranja
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Negras
Campo:	Denominación:	El Charcón
	Situado en:	Berlangas de Roa
	Día Partido:	Domingo
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	BRAZACORTA
	Delegado:	Roberto Losada García
	Teléfono:	653860706
	Email:	roberlosada@yahoo.es
Uniforme:	Camiseta:	Asul
	Pantalón:	Blanco
	Medias:	Blancas
Campo:	Denominación:	Peñalejas
	Situado en:	Brazacorta
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	BRIVIESCA
	Delegado:	Fernando Perez Rubio
	Teléfono:	679255157
	Email:	fernando.perezrubio@gmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Roja
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Negras
Campo:	Denominación:	La Vega (Hierba artificial)
	Situado en:	Briviesca
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	18:00

	Equipo:	BUSTO DE BUREBA
	Delegado:	Julio Ruiz Capillas España
	Teléfono:	659706460
	Email:	capillas.julio@hotmail.es
Uniforme:	Camiseta:	Morada
	Pantalón:	Morado
	Medias:	Moradas
Campo:	Denominación:	La Tejera
	Situado en:	Busto de Bureba
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	CAÑIZAR DE ARGAÑO
	Delegado:	Sergio de la Peña Moradillo
	Teléfono:	687840893
	Email:	duende_ser@hotmail.es
Uniforme:	Camiseta:	Negra
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Negras
Campo:	Denominación:	Chusmarena
	Situado en:	Villalbilla de Burgos
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	CARDEÑADIJO
	Delegado:	Leyre Lopez De Vicuña Fernandez
	Teléfono:	665288493
	Email:	cupradiesel160@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Verde
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Negras
Campo:	Denominación:	Municipal
	Situado en:	Cardeñadijo
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	CARDEÑAJIMENO
	Delegado:	Jesus Betete Pastor
	Teléfono:	619879954
	Email:	susojardin@yahoo.es
Uniforme:	Camiseta:	Morada
	Pantalón:	Morado
	Medias:	Moradas
Campo:	Denominación:	Municipal
	Situado en:	Ubierna
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	CARDEÑUELA RIO PICO
	Delegado:	Julio Hernando Cano
	Teléfono:	622553516
	Email:	crp.cf@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Negra
	Pantalón:	Blanco
	Medias:	Blancas
Campo:	Denominación:	El Altillo
	Situado en:	Quintanilla Rio Pico
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	CASTRILLO DE MURCIA
	Delegado:	Raúl Gómez Dueñas
	Teléfono:	696002872
	Email:	castrillodemurciacf@hotmail.es
Uniforme:	Camiseta:	Blanca
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Negras
Campo:	Denominación:	Las Cebadas
	Situado en:	Castrillo de Murcia
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	CASTRILLO DEL VAL
	Delegado:	Daniel de La Fuente Arribas
	Teléfono:	646204692
	Email:	danicastri@hotmail.es
Uniforme:	Camiseta:	Verde
	Pantalón:	Verde
	Medias:	Verdes
Campo:	Denominación:	Las Conejeras
	Situado en:	Castrillo del Val
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	CILLERUELO DE ABAJO
	Delegado:	Pedro Gadea Higuero
	Teléfono:	625825699
	Email:	petercille@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Granate
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Granates
Campo:	Denominación:	Molino y Medio
	Situado en:	Cilleruelo de Abajo
	Día Partido:	Domingo
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	COVARRUBIAS
	Delegado:	Roberto Molinero Martinez
	Teléfono:	629405007
	Email:	covarrubiasfc@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Naranja
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Negras
Campo:	Denominación:	La Nebreda
	Situado en:	Covarrubias
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	CUBILLO DEL CAMPO
	Delegado:	Gaspar Nuñez Rey
	Teléfono:	676488375
	Email:	fccubillodelcampo@outlook.com
Uniforme:	Camiseta:	Amarilla
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Amarilla y Negras
Campo:	Denominación:	Municipal
	Situado en:	Hortigüela
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	ESTEPAR
	Delegado:	Juán José González López
	Teléfono:	617384067
	Email:	montapladurjuanjo@gmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Roja y negra
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Roja y Negras
Campo:	Denominación:	Municipal
	Situado en:	Estepar
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	FUENTECEN
	Delegado:	Luis Rodriguez Miguel
	Teléfono:	638703990
	Email:	luisete17@gmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Verde
	Pantalón:	Verde
	Medias:	Azules
Campo:	Denominación:	La Dehesa
	Situado en:	Fuentecén
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	FUENTESPINA
	Delegado:	Santiago Gil Ponce de León
	Teléfono:	615419461
	Email:	aridnoe@yahoo.es
Uniforme:	Camiseta:	Morada
	Pantalón:	Blanco
	Medias:	Moradas
Campo:	Denominación:	La Olmeda
	Situado en:	Fuentespina
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	GUADILLA DE VILLAMAR
	Delegado:	Eva González Martínez
	Teléfono:	665054999
	Email:	fer_bubillo@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Azul
	Pantalón:	Rojo
	Medias:	Azules
Campo:	Denominación:	Los Bubillos
	Situado en:	Guadilla de Villamar
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	GUMIEL DE IZÁN
	Delegado:	Juan Manuel González Peña
	Teléfono:	661326373
	Email:	manolo@contenedoresrenalte.com
Uniforme:	Camiseta:	Naranja
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Negras
Campo:	Denominación:	Santa Lucía
	Situado en:	Gumiel de Izan
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	HACINAS
	Delegado:	Jesus Cámara Sebastián
	Teléfono:	666844342
	Email:	jesuscase@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Azul
	Pantalón:	Azul
	Medias:	Azules
Campo:	Denominación:	Municipal
	Situado en:	Hacinas
	Día Partido:	Domingo
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	HONTORIA DEL PINAR
	Delegado:	Julio Rejas Llorente
	Teléfono:	617480402
	Email:	jrejas_cajaviva@cajarural.com
Uniforme:	Camiseta:	Azul
	Pantalón:	Azul
	Medias:	Blancas
Campo:	Denominación:	Vandendrino
	Situado en:	Hontoria del Pinar
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	HOYALES DE ROA
	Delegado:	Jesus Ursa Santo Domingo
	Teléfono:	675805806
	Email:	chuchon.ursa@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Amarilla
	Pantalón:	Azul
	Medias:	Amarillas
Campo:	Denominación:	La Ventanilla
	Situado en:	Hoyales de Roa
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	HUERTA DEL REY
	Delegado:	Herón Moreno Garcia
	Teléfono:	692472923
	Email:	hermoga_20@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Negra y Naranja
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Negras
Campo:	Denominación:	La Condonera
	Situado en:	Huerta de Rey
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	IBEAS DE JUARROS
	Delegado:	Sergio Medina Fernández
	Teléfono:	675141558
	Email:	sergiomedinaibeas@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Azul y Amarilla
	Pantalón:	Azul
	Medias:	Azul y Amarillas
Campo:	Denominación:	El Empalme
	Situado en:	Ibeas de Juarros
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	LA HORRA
	Delegado:	Ferndando Pérez García
	Teléfono:	609989519
	Email:	fer1974nando@hotmail.es
Uniforme:	Camiseta:	negra- Rosa
	Pantalón:	Blanco
	Medias:	Moradas
Campo:	Denominación:	Acos
	Situado en:	La Horra
	Día Partido:	Domingo
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	LA PARTE DE BUREBA
	Delegado:	Gustavo Rodríguez Martínez
	Teléfono:	646608885
	Email:	gus.rodriguez.martinez@gmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Roja
	Pantalón:	Rojo
	Medias:	Rojas
Campo:	Denominación:	La Florida
	Situado en:	La Parte de Bureba
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	LERMA
	Delegado:	Francisco Javier Camara Villahoz
	Teléfono:	665278218
	Email:	Abratome87@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Azul
	Pantalón:	Blanco
	Medias:	Blancas
Campo:	Denominación:	Municipal Arlanza
	Situado en:	Lerma
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	LLANO DE BUREBA
	Delegado:	Alejandro Peña Arnaíz
	Teléfono:	675601861
	Email:	alex_antikok@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Azul
	Pantalón:	Gris
	Medias:	Azules
Campo:	Denominación:	Municipal
	Situado en:	Llano de Bureba
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	MAZUELO DE MUÑO
	Delegado:	Diego Vivar Peña
	Teléfono:	669309219
	Email:	mazuelofc@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Verde
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Negras
Campo:	Denominación:	Las Huertas
	Situado en:	Mazuelo de Muño
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	MELGAR DE FERNAMENTAL
	Delegado:	John Arribas García
	Teléfono:	635401220
	Email:	johnmelgar81@gmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Roja
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Rojas
Campo:	Denominación:	El Olmar
	Situado en:	Villasilos
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	MILAGROS
	Delegado:	Manuel Villagra García
	Teléfono:	616458135
	Email:	mvillagragarcia@gmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Roja
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Negras
Campo:	Denominación:	El Terrero
	Situado en:	Milagros
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	MONASTERIO DE LA SIERRA
	Delegado:	Jose Luis María María
	Teléfono:	620913317
	Email:	jlmmjg@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Roja
	Pantalón:	Rojo
	Medias:	Rojas
Campo:	Denominación:	Eras de Quintanares
	Situado en:	Monasterio de la Sierra
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	MONASTERIO DE RODILLA
	Delegado:	Antonio José Iveas Saiz
	Teléfono:	637841771
	Email:	antoniojoseibeas@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Verde
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Negras
Campo:	Denominación:	El Arenal
	Situado en:	Monasterio de Rodilla
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	MONCALVILLO DE LA SIERRA
	Delegado:	Ismael Rey Benito
	Teléfono:	605619308
	Email:	tankemoncal@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Negra
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Negras
Campo:	Denominación:	El Cantón
	Situado en:	Moncalvillo de la Sierra
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	MONTORIO
	Delegado:	Moises Rodero Aparicio
	Teléfono:	639537024
	Email:	moksy87@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Roja y Blanca
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Rojas
Campo:	Denominación:	Olimpico
	Situado en:	Montorio
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	MORADILLO DE ROA
	Delegado:	Javier García-Verdugo Francisco
	Teléfono:	608410002
	Email:	verdugo781@gmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Morada
	Pantalón:	Blanco
	Medias:	Blancas
Campo:	Denominación:	El Cotarro
	Situado en:	Moradillo de Roa
	Día Partido:	Domingo
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	PAMPLIEGA
	Delegado:	Angel Fernando Lafont Madruga
	Teléfono:	652992828
	Email:	fernandopampliega@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Roja
	Pantalón:	Rojo
	Medias:	Rojas
Campo:	Denominación:	El Tinte
	Situado en:	Pampliega
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	PRADOLUENGO
	Delegado:	Sergio Daspet González
	Teléfono:	639174330
	Email:	pradoteam@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Amarillo Negro
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Amarillas
Campo:	Denominación:	Los Llanos
	Situado en:	Pradoluengo
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	PUENTEDEY
	Delegado:	Juan Ramón Gómez Reyes
	Teléfono:	675711466
	Email:	juanramongomezreyes@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Blanca
	Pantalón:	Rojo
	Medias:	Rojas
Campo:	Denominación:	El Pedazo
	Situado en:	Puentedey
	Día Partido:	Domingo
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	PUENTEDURA
	Delegado:	Lucio Montes Alegre
	Teléfono:	686199820
	Email:	cdpuentedura@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Azul y Negra
	Pantalón:	Azul
	Medias:	Azul y Negras
Campo:	Denominación:	La Era
	Situado en:	Puentedura
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	QUEMADA
	Delegado:	Jesus Cuesta Gonzalez
	Teléfono:	696530753
	Email:	carlosbasconesrodrigo@gmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Amarilla
	Pantalón:	Azul
	Medias:	Amarillas
Campo:	Denominación:	El Llano
	Situado en:	Quemada
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	QUINCOCES DE YUSO
	Delegado:	Diego Ruiz Diez
	Teléfono:	687423314
	Email:	mantu20@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Roja
	Pantalón:	Blanco
	Medias:	Rojas
Campo:	Denominación:	Las Piscinas
	Situado en:	Quincoces de Yuso
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	QUINTANAPALLA
	Delegado:	Juan Ignacio Martinez Saiz
	Teléfono:	677753121
	Email:	jim.18@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Blanca
	Pantalón:	Blanco
	Medias:	Negras
Campo:	Denominación:	El Salegar
	Situado en:	Quintanapalla
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	QUINTANAR DE LA SIERRA
	Delegado:	Rafael de Pedro Santamaría
	Teléfono:	661437575
	Email:	ayuntamientoqs@gmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Blanca y Negra
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Negro
Campo:	Denominación:	El Henar
	Situado en:	Quintanar de la Sierra
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	QUINTANILLA DE LA MATA
	Delegado:	Rebeca García Rodríguez
	Teléfono:	606516816
	Email:	drebe23@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Naranja
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Negras
Campo:	Denominación:	Las Eras
	Situado en:	Quintanilla de la Mata
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	QUINTANILLA DEL AGUA
	Delegado:	Lorena Magdalena Diaz
	Teléfono:	627816967
	Email:	sportingbauto@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Verde
	Pantalón:	Verde
	Medias:	Verdes
Campo:	Denominación:	E.M. Santamaría Merino
	Situado en:	Quintanilla del Agua
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	QUINTANILLA SOBRESIERRA
	Delegado:	Francisco Sainz Fernández
	Teléfono:	630150449
	Email:	pasa1647@gmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Verde
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Negras
Campo:	Denominación:	Carricampo
	Situado en:	Quintanilla Sobresierra
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	REGUMIEL DE LA SIERRA
	Delegado:	Daniel Sotillos Castrillo
	Teléfono:	679510028
	Email:	dani_sotillos@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Amarilla
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Negras
Campo:	Denominación:	El Valle
	Situado en:	Regumiel de la Sierra
	Día Partido:	Domingo
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	RIOSERAS
	Delegado:	Jesús Alonso Saiz
	Teléfono:	699329697
	Email:	chuchirio@iCloud.com
Uniforme:	Camiseta:	Naranja
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Naranjas
Campo:	Denominación:	El Cercado
	Situado en:	Rioseras
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	ROA DE DUERO
	Delegado:	Mª Jesús Arrontes González
	Teléfono:	675345150
	Email:	s_cobchico@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Roja
	Pantalón:	Rojo
	Medias:	Rojas
Campo:	Denominación:	Los Nogales
	Situado en:	Roa de Duero
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	RUBENA
	Delegado:	David Renuncio Sevilla
	Teléfono:	691731553
	Email:	renun.xami@gmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Naranja
	Pantalón:	Azul
	Medias:	Azurles
Campo:	Denominación:	La Vía
	Situado en:	Rubena
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	SALAS DE LOS INFANTES
	Delegado:	Javier Urién Montero
	Teléfono:	660699273
	Email:	racingsalas@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Roja y Blanca
	Pantalón:	Rojo
	Medias:	Blancas
Campo:	Denominación:	San Isidro
	Situado en:	Salas de los Infantes
	Día Partido:	Domingo
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	SALGUERO DE JUARROS
	Delegado:	Sergio Martínez Alegre
	Teléfono:	636543033
	Email:	martinezsalguero8@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Blanca
	Pantalón:	Azul
	Medias:	Azules
Campo:	Denominación:	El Empalme
	Situado en:	Ibeas de Juarros
	Día Partido:	SábadoDomingo
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	SANTIBAÑEZ ZARZAGUDA
	Delegado:	Francisco García Ortega
	Teléfono:	615154481
	Email:	frangarciaortega07@gmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Negra
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Negras
Campo:	Denominación:	La Tejera
	Situado en:	Santibañez Zarzaguda
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	SAN ADRIAN DE JUARROS
	Delegado:	Eduardo M. Alfonso Vargas
	Teléfono:	678660866
	Email:	estrellita_mc70@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Amarilla
	Pantalón:	Blanco
	Medias:	Blancas
Campo:	Denominación:	Moscadero
	Situado en:	Villasur de Herreros
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	SANTO DOMINGO DE SILOS
	Delegado:	Ricardo Alonso Garcia
	Teléfono:	686444078
	Email:	richardsilos@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Morada
	Pantalón:	Morado
	Medias:	Moradas
Campo:	Denominación:	La Era
	Situado en:	Santo Domingo de Silos
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	SANTA MARIA DEL CAMPO
	Delegado:	Rubén Barbero Martínez
	Teléfono:	666046143
	Email:	rubenb8@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Blanca
	Pantalón:	Azul
	Medias:	Blancas
Campo:	Denominación:	El Portillo
	Situado en:	Santa María del Campo
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	SASAMON
	Delegado:	José María Martínez Eguiluz
	Teléfono:	617198245
	Email:	josemari.mari@gmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Negra y amarilla
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Negra y amarillas
Campo:	Denominación:	San Isidro
	Situado en:	Sasamón
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	STA MARIA DEL MERCADILLO
	Delegado:	Noé Abejón Aparicio
	Teléfono:	620348006
	Email:	mercapeich@gmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Azul
	Pantalón:	Azul
	Medias:	Amarillo - Azul
Campo:	Denominación:	Camino de la Fuente
	Situado en:	Santa María Mercadillo
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	SEDANO (Valle de Sedano)
	Delegado:	Andrés Lozano Vicario
	Teléfono:	692174681
	Email:	andiru70@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Verde
	Pantalón:	Blanco
	Medias:	Verde y Blancas
Campo:	Denominación:	Escanillo
	Situado en:	Sedano
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	SOLARANA
	Delegado:	José Ramón Briones Izquierdo
	Teléfono:	692420767
	Email:	guitarraelautentico@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Amarilla
	Pantalón:	Azul
	Medias:	Azules
Campo:	Denominación:	San Martín
	Situado en:	Solarana
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	SOTILLO DE LA RIBERA
	Delegado:	Eduardo Gaitero González
	Teléfono:	670319028
	Email:	levit.albala@e2000.es
Uniforme:	Camiseta:	Azul y Amarilla
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Negras
Campo:	Denominación:	Buenavista
	Situado en:	Sotillo de la Ribera
	Día Partido:	Domingo
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	SOTOPALACIOS
	Delegado:	Daniel Martinez Rodriguez
	Teléfono:	637752377
	Email:	danielmrtz@hotmail.es
Uniforme:	Camiseta:	Azul
	Pantalón:	Blanco
	Medias:	Azules
Campo:	Denominación:	La Loma
	Situado en:	Sotopalacios
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	TARDAJOS
	Delegado:	Rodrigo Velasco González
	Teléfono:	650529813
	Email:	rvgtiki@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Verde y Blanca
	Pantalón:	Blanco
	Medias:	Verdes
Campo:	Denominación:	Municipal
	Situado en:	Tardajos
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	TORDOMAR
	Delegado:	Esteban Alonso Torre
	Teléfono:	651360366
	Email:	a2btesteban@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Azul
	Pantalón:	Blanco
	Medias:	Blancas
Campo:	Denominación:	Las Eras
	Situado en:	Tordómar
	Día Partido:	Domingo
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	TORREGALINDO
	Delegado:	Serafín S. Calvo Cornejo
	Teléfono:	619301819
	Email:	serafincalvo@gmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Amarilla
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Amarilla y Negras
Campo:	Denominación:	La Cañamera
	Situado en:	Torregalindo
	Día Partido:	Domingo
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	TORTOLES DE ESGUEVA
	Delegado:	Jaime Castro Ruiz
	Teléfono:	661295716
	Email:	jaimepolilla@gmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Verde y Blanca
	Pantalón:	Verde
	Medias:	Verde y Blancas
Campo:	Denominación:	Los Almendros
	Situado en:	Tortóles de Esgueva
	Día Partido:	Domingo
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	UBIERNA
	Delegado:	Francisco Javier Mata Gamarra
	Teléfono:	678567407
	Email:	fjavier.mata@grupoantolin.com
Uniforme:	Camiseta:	Amarilla
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Negras
Campo:	Denominación:	Municipal
	Situado en:	Ubierna
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	VADOCONDES
	Delegado:	Rodrigo Martinez Rios
	Teléfono:	625994205
	Email:	rodrigomr_vadocondes@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Amarilla
	Pantalón:	Azul
	Medias:	Azules
Campo:	Denominación:	La Hollada
	Situado en:	Vadoncondes
	Día Partido:	Domingo
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	VILLALBILLA DE BURGOS
	Delegado:	José Luis Tobar Tobar
	Teléfono:	678736716
	Email:	jltobar55@gmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Amarilla y negra
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Amarillas
Campo:	Denominación:	Las Eras
	Situado en:	Villalbilla de Burgos
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	VILLADIEGO
	Delegado:	Iván Martínez Rodríguez
	Teléfono:	687204918
	Email:	ivanmr_chafly@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Azul y Negra
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Negras
Campo:	Denominación:	Municipal
	Situado en:	Castrojeriz
	Día Partido:	Domingo
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	VILLALMANZO
	Delegado:	Ruben Rodriguez Adrian
	Teléfono:	679112359
	Email:	villalmanzo93@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Roja
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Negras
Campo:	Denominación:	El Cascajo
	Situado en:	Villalmanzo
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	VILLAGONZALO PEDERNALES
	Delegado:	Luis Miguel Ortiz Bóveda
	Teléfono:	639617263
	Email:	lmobab@gmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Blanco y Azul
	Pantalón:	Azul
	Medias:	Azules
Campo:	Denominación:	Municipal
	Situado en:	Villagonzalo Pedrnales
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	VILLANUEVA DE GUMIEL
	Delegado:	Ángel Rodríguez Abella
	Teléfono:	610945700
	Email:	villanuevafutbol@gmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Amarilla
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Amarillas
Campo:	Denominación:	San Mamés
	Situado en:	Villaneva de Gumiel
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	VILLALBA DE DUERO
	Delegado:	José Antonio Cuadrillero del Cura
	Teléfono:	689416307
	Email:	glendon63@gmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Amarilla
	Pantalón:	Blanco
	Medias:	Rojas
Campo:	Denominación:	Santa Lucía
	Situado en:	Gumiel de Izán
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	VILLARCAYO
	Delegado:	Daniel Ruiz Sánchez
	Teléfono:	651854527
	Email:	erregar@gmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Azul
	Pantalón:	blanco
	Medias:	Azules
Campo:	Denominación:	El Soto
	Situado en:	Villarcayo
	Día Partido:	Domingo
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	VILLARIEZO
	Delegado:	Federico Santamaría Romo
	Teléfono:	635311946
	Email:	ficossss@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Albiceleste
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Negras
Campo:	Denominación:	Los Puentes
	Situado en:	Villariezo
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	VILLASUR DE HERREROS
	Delegado:	Julián Ortega Arnaiz
	Teléfono:	660781262
	Email:	osofamilyvillasur@hotmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Verde y Negra
	Pantalón:	Negro
	Medias:	Negras
Campo:	Denominación:	Moscadero
	Situado en:	Villasur de Herreros
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	VILLASILOS
	Delegado:	Isamel Rico Miguel
	Teléfono:	650233111
	Email:	alvarorico@ono.com
Uniforme:	Camiseta:	Negra
	Pantalón:	Blanco
	Medias:	Blancas
Campo:	Denominación:	El Olmar
	Situado en:	Villasilos
	Día Partido:	Sábado
	Hora Partido:	16:00

	Equipo:	YUDEGO
	Delegado:	Alfonso Saiz Antón
	Teléfono:	626610096
	Email:	yudegocf@gmail.com
Uniforme:	Camiseta:	Amarilla
	Pantalón:	Azul
	Medias:	Amarillas
Campo:	Denominación:	La Carbonera
	Situado en:	Yudego
	Día Partido:	Domingo
	Hora Partido:	12:00